



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

21 DE MARZO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02
NÚMERO 474 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

INDECISIÓN • MIGUEL ÁNGEL



Resolución de la última instancia electoral

Cuauhtémoc Blanco debe separarse de la gubernatura si quiere candidatura: TEPJF

- La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el registro del gobernador como candidato a diputado federal sólo es válido si se separa del cargo de inmediato.
- Como jefe de la fuerza pública en distritos por los que se está postulando, el gobernador podría influir en la elección, determinó el órgano jurisdiccional.
- La sentencia fue aprobada por cuatro de cinco magistrados; la presidenta, Mónica Soto, votó en contra por considerar que debió prohibirse la candidatura del mandatario.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P7

Por gastos irregulares, a proceso excolaboradores de Graco Ramírez

● Por una compra irregular de más de 21 millones pesos a una empresa que no fue contratada para surtir papelería ni entregó el material correspondiente, cuatro exfuncionarios de la administración del exgobernador Graco Ramírez, fueron vinculados a proceso por peculado agravado.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P3

Piden evitar la reelección de Jorge Gamboa en el TSJ

● El Foro Morelense de Abogados pidió a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia evitar la reelección del magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, pues su periodo ya fue ampliado a cuatro años por el Congreso.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P12

Mujeres Imprescindibles de Morelos

● Las *gabaneras* de Hueyapan, mujeres indígenas que condensan la identidad de su pueblo en los textiles de alta calidad que elaboran, en la décima tercera entrega de las mujeres cuya presencia es imprescindible en nuestro estado.

LA JORNADA MORELOS / P9

Opinión: Enrique Guadarrama López / P4 José Martínez Cruz y Marco Aurelio Palma Apodaca / P4

Carmelo Enríquez Rosado / P5 Davo Valdés de la Campa / P5

Adriana Cera Román / P8 Jorge León Schiaffino Pérez / P10



La Jornada
Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

Jugar con las interpretaciones de la ley es peligroso

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presumió que el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco actuó de buena fe cuando, contra la norma constitucional decidió registrarse como candidato a una diputación federal por el principio de representación proporcional en su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional.

“Confianza legítima”, alegó el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón al suponer que, al decidir su registro sin separarse del cargo de gobernador, Cuauhtémoc Blanco ignoraba que estaba cometiendo una falta a la Constitución que, entre muchas otras garantías, protege la de la equidad en las contiendas electorales obligando a quienes tienen el mando de la policía a separarse del cargo noventa días antes de la elección para poder ser candidatos.

Esa “confianza legítima”, sin embargo, es cuestionable en tanto, desde que se anunció su candidatura, unos días antes

de registrarse, se advirtió al gobernador en diversos espacios políticos y periodísticos que debía separarse del cargo para que su candidatura fuera válida; argumentos que el gobernador desechó con la misma displicencia que ha ejercido respecto a otros asuntos, políticos, legales y de seguridad pública. Cuauhtémoc Blanco sabía de la prohibición constitucional explícita en la Constitución. De hecho, su argumento para no dejar el cargo se fundó más en no permitir que la oposición, con mayoría en el Congreso, nombrara a su sustituto, que en argumentos de justicia.

En efecto, el proyecto de Cuauhtémoc Blanco era no permitir al Congreso la designación de quien terminaría el periodo del mandatario, y extender su salida del gobierno hasta que pudiera ser cubierta sólo por el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado; lo que permitió a la oposición y a muchos analistas plantear que Blanco Bravo estaba más interesado en el fuero que en llegar al

Congreso de la Unión. Ese proyecto se ha frustrado con la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, en su última instancia, sentenció que el gobernador debe separarse del cargo inmediatamente si quiere competir por la diputación local a la que fue postulado.

La notificación de la sentencia será inmediata y entonces, esta misma semana, Cuauhtémoc Blanco deberá decidir si se separa del cargo y pierde por lo menos durante poco más de cinco meses la protección jurídica que lo acompaña; o le dice que no a la candidatura y lo pierde por varios años a partir de octubre próximo, fecha en que concluye su administración en Morelos.

Para los morelenses, por cierto, lo menos importante en este asunto es si el gobernador tiene o no fuero; la urgencia es tener la certeza de que alguien está al mando de la administración pública del estado.



• FOTO CIUDADANA

VISTAS DE LA PLAZA DE ARMAS

◀ Fotos: La Jornada Morelos



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx
correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Por gasto irregular cuatro excolaboradores de Graco Ramírez están vinculados a proceso

LA JORNADA MORELOS

El caso de la compra irregular de papelería por 21 millones 735 mil pesos a una empresa que no fue contratada para ello ni entregó el material correspondiente, tiene ya a cuatro exfuncionarios de la administración del exgobernador, Graco Ramírez, sujetos a

proceso por el delito de peculado agravado.

Esta semana, un juez determinó la vinculación a proceso de Jorge "N", exsecretario de Hacienda, por peculado agravado y concedió a su acusadora, la Fiscalía Anticorrupción, un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

Con la determinación del juz-

gador, son ya cuatro los exfuncionarios relacionados con el caso que han sido vinculados a proceso, Armando "N", extesorero de Morelos; Jorge "N" exsubsecretario de Presupuesto y Carlos "N", exdirector general de Gasto Público, habían sido vinculados previamente por el mismo caso.

Para la Fiscalía Anticorrupción, el exsubsecretario y el ex-

director habrían sido los operadores del pago por concepto de papelería a la empresa Praimberg Binomio Comercial S.A. de C.V., en el 2017, donde habrían "adquirido" artículos que jamás se entregaron; dado que el exsubsecretario de Hacienda habría autorizado las operaciones, que costaron al erario casi 22 millones de pesos, también él fue

vinculado a proceso. En el caso del extesorero, Armando "N", se le había vinculado a proceso por no evitar que se realizaran esos pagos.

En cumplimiento a ejecutoria de amparo, el exsecretario de Hacienda fue imputado y posteriormente vinculado a proceso en audiencia celebrada este martes 19 de marzo.

Fallece trabajador baleado del Ayuntamiento de Zacatepec

HUGO BARBERI RICO

Tras cuatro días de agonía, durante los primeros minutos de este miércoles falleció el trabajador del Ayuntamiento de Zacatepec, de nombre Nelson, de 43 años y quien fuera agredido a balazos en un local de comida, a plena luz del día y a cuadra y media de las instalaciones de la presidencia municipal encabezada por José Luis Maya Torres.

Es el cuarto trabajador de la administración municipal que muere víctima de hechos violentos y el quinto que sufre un atentado y que tiene que ver directa o indirectamente con el Ayuntamiento.

Nelson se encontraba dentro de un negocio de comida en la calle Revolución del centro de Zacatepec, alrededor de las 11:00 horas del pasado viernes, cuando llegó una persona en motocicleta, le disparó en repetidas ocasiones, impactando en dos ocasiones la cabeza del trabajador, para después quitarle una mochila que portaba y darse a la fuga en la misma motocicleta.

Nelson fue llevado a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social ubicado a menos de medio kilómetro del atentado, sin embargo, por la gravedad de su situación lo trasladaron a la ciudad de Cuernavaca, donde finalmente perdió la vida durante los primeros minutos de ayer.

Nelson no es el único

Nelson es el cuarto trabajador de la administración de Maya Torres, que muere víctima de hechos de violencia, la primera, una mujer de la policía y tránsito local,

de nombre Yadira Guadalupe, quien fue reportada como desaparecida el 27 de septiembre de 2022 y hallada sin vida el 27 de diciembre de 2022, en una fosa clandestina en las faldas del Cerro de La Tortuga, en un área colindante con Xoxocotla.

Yadira, tenía como antecedente haber hecho pública una denuncia por acoso laboral de la administración municipal de Maya Torres. De hecho, el mismo Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, afirmó públicamente que en su desaparición estaban involucrados trabajadores del Ayuntamiento, sin embargo, aún no se ha informado de avances en las investigaciones.

El 29 de febrero, alrededor de las 22:00 horas, fue atacado a balazos Mario Francisco, de 53 años. Falleció en el lugar de los hechos y ante la mirada de vecinos y transeúntes. A la fecha, no se ha dado ningún reporte sobre el avance de las indagatorias.

También, ha habido atentados contra personas relacionadas con el alcalde, José Luis Maya. El más reciente, fue contra su hermano Oscar, de 27 años, y quien se desempeñaba como trabajador cercano al mismo servidor público. La víctima fue atacada junto con otro joven de nombre Juan Antonio. De acuerdo con las versiones, en el camino un vehículo de la marca Volkswagen, tipo Jetta, les cerró el paso y desde el interior dispararon contra ellos.

La noche del 8 de octubre del año pasado fue asesinado a balazos, junto con más amigos futbolistas y el papá de uno de ellos, José Juan, hermano del regidor de Zacatepec. Al igual que todos los demás casos, no hay detenidos, ni se han esclarecido los hechos.

Diputado Agustín Alonso urge atender la inseguridad en Cuautla



◀ Foto: Redes Sociales

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El candidato a la diputación federal por el Quinto Distrito Federal, Agustín Alonso Gutiérrez exhortó a las autoridades federales y estatales aplicar mayores medidas de seguridad en la zona oriente, ante los últimos hechos violentos que se han registrado.

Expuso que las autoridades de los gobiernos estatal, federal, municipal, la Fiscalía de Morelos y el Poder Judicial deben atender de manera quirúrgica en la prevención del delito.

"Es necesario prevenir, investigar y sancionar el delito de lo que conlleva se debe de trabajar muy duro para generar la confianza a la gente para salir a las calles y eso se va a dar si encontramos una unión de fuerzas y todos los poderes partidos y personajes que están dentro de la dirección política. Llamó a no esperar a que gane una gobernadora para poder iniciar los trabajos desde ahorita y lo que no se hizo antes pues hay que trabajar desde ahorita para poder encontrar la paz y puedan vivir en un estado una oportunidad de poder hacer algo", explicó.

Agustín Alonso consideró urgente que las fuerzas federales como la Guardia Nacional, estatales y municipales para aplicar mayores medidas de seguridad.

El candidato a la diputación federal por

el quinto distrito reconoció que él mismo ha solicitado se le otorgue seguridad, tras ser amenazado constantemente: "Si solicité seguridad pero vengo acompañado de muchos muchachos y muchachas en la campaña y entre nosotros nos cuidamos, nosotros no hacemos daño a nadie".

Por último, aseveró que durante los recorridos por los municipios de la zona oriente las principales demandas son la seguridad pública, el acceso al agua potable y el apoyo al campo.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Francisco Sánchez Zavala consideró urgente que las autoridades estatales, federales y municipales puedan generar mejores condiciones en el municipio de Cuautla.

El también candidato a la reelección por el décimo distrito local, dijo que los expertos en materia de seguridad deberán de aplicar mejores estrategias de seguridad para contrarrestar la ola de violencia que se ha registrado en las últimas horas.

"Ellos deben de coordinar las estrategias, así como con las fuerzas federales... espero que en estos días se vayan dando muchos resultados ha habido importantes detenciones de alguna manera pero necesitamos llegar a gozar de esa tranquilidad de salir a las calles", expuso.



INSEGURIDAD A LA PUERTA DE TU CASA

ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ*

Quien escribe de manera periódica siempre está pensando en el tema que viene. A veces son dos o más los que se tienen en cartera. Sin embargo, suele pasar que ocurra un hecho o suceso que obligue a romper el orden previsto y dar prioridad en su atención. Eso ocurre en esta ocasión. Se trata de un caso sufrido en el domicilio particular que, por desgracia, no es excepcional, pues se presenta con frecuencia en la ciudad de México, al igual que en otros lugares del país. El robo a casa habitación.

Las modalidades y la desfachatez con la que actúan los delincuentes y lo cotidiano de esos delitos obliga a hacer una denuncia pública buscando que las autoridades respondan a la sociedad. Durante mucho tiempo se pensó que el modus operandi de los ladrones de casas consistía en actuar cuando una familia salía de vacaciones o que lo hacían al cobijo de la noche. Después, se creyó que las alarmas vecinales o las cámaras de los particulares serían disuasivos y disminuiría la incidencia. Sin embargo, las estadísticas muestran lo contrario.

Primero expongo lo vivido en propia casa, en días recientes, en la zona sur de la Ciudad de México. A plena luz del día, cerca de las 13.00 horas, dos sujetos rompieron la chapa de la puerta para intentar entrar. No les importó que el perro ladrara. En esa ocasión una de las hijas, que trabaja home office, se percató del intento de intrusión y gritó a los ladrones, quienes salieron corriendo. Se llamó a la patrulla; a los policías

se les entregó el video respectivo donde se ve la manera cómo actúan. Ahí se aprecia un vehículo sin placa, que circula lento por la calle, así como una moto que hace función de muro. Luego se acerca un sujeto y toca el timbre en repetidas ocasiones (para verificar que no haya nadie). Hace una llamada para que se acerque otro sujeto. La hija estaba en junta de trabajo virtual, conectada con audífonos, por lo que primeramente no escuchó nada, pero ante la insistencia del perro, puso atención y oyó como estaban rompiendo la cerradura. Podrán imaginar la angustia vivida.

Las autoridades tienen como obligación prioritaria brindar seguridad a los gobernados. No hay excusa para evadirla, ni para no entregar resultados. Se supone cuentan con presupuesto destinado y etiquetado para esas labores, que les permite contar con equipo de punta y dar capacitación permanente a su personal. Sin embargo, más importante resulta que tengan visión del problema y diseñen estrategias de inteligencia para enfrentar a los delincuentes. No se pueden escudar en que los malos cuentan con el factor sorpresa, que los hace ir siempre un paso adelante. Para eso se tiene el C5. En un asunto mediático, la presión suele incidir en la entrega pronta de resultados. Pero de tratarse de un simple particular pocas veces hay respuesta. En el caso expuesto parecía lógico que con el seguimiento de las cámaras podría ubicarse a los delincuentes...pero no pasó nada. Todo quedó en un burocrático reporte de incidencia.

Según datos de 2023, que se desprenden del ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública), la Ciudad

de México ocupa el segundo lugar (después del Estado de México) en tasas de delitos más altas en el país. Asimismo, hay un 92% que no se denuncia (la llamada cifra negra), entre ellos el robo a casa habitación. Las razones para no hacerlo van desde la no confianza en las autoridades, la lentitud en el trámite y la pérdida de tiempo. De los delitos denunciados, en el 77.5% el resultado fue que no pasó nada o no se resolvió la denuncia. Esa es la realidad con la que vivimos.

En el comparativo de los temas que generan mayor preocupación a la gente, la inseguridad ocupa, por mucho, el primer lugar, con el 60%. La percepción de las personas es que no se siente seguro en sitios públicos. En cambio, identifica su casa como el lugar más seguro, con el 81%.



▲ Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.

YA BASTA DE DESAPARICIÓN FORZADA Y EJECUCIONES DE NORMALISTAS

JOSÉ MARTÍNEZ CRUZ Y
MARCO AURELIO PALMA APODACA

Mientras no se atiendan las causas de las graves violaciones a los derechos humanos, seguirán ocurriendo casos que laceran la dignidad humana. No basta con disminuir las cifras de 114 mil a casi 100 mil el registro de personas desaparecidas, si no se atienden a las víctimas para alcanzar la justicia, la verdad y la no repetición.

La historia no se repite, pero tiene tantas similitudes que nos convoca a sacar las lecciones para romper con la lógica del poder y ver las causas profundas que llevan a los pueblos a levantarse del suelo para luchar por su dignidad y derechos frente a las clases dominantes.

El asesinato del estudiante de la Normal Rural de Ayotzinapa, Yanqui Kothan Gómez Peralta, a manos de policías en Tixtla, Guerrero, hizo explotar el volcán de la rabia contenida por los agravios acumulados durante ya casi 10 años desde la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de esta emblemática escuela y puso en evidencia todas las aristas de un conflicto social y político derivado de un crimen de Estado sin resolver.

Esclarecer la verdad en este hecho de relevancia nacional es fundamental para lograr que haya justicia y, sobre todo, para que haya garantías de no repetición, como periódicamente ha estado ocurriendo. La responsabilidad del Estado ha quedado evidente, desatando una crisis política en el Gobierno del Estado de Guerrero con la renuncia del Secretario de Gobierno Marcial Reynoso Núñez, el Secretario de Seguridad Pública, General Rolando Solano Rivera y la Fiscal Sandra Luz Valdovinos y los cuestionamientos a la Gobernadora Evelyn Salgado sobre las respon-

sabilidades que se tienen con las órdenes dadas, el encubrimiento de los responsables, la manipulación de la escena del crimen y hasta los intentos de desaparecer el cadáver del estudiante, como lo han denunciado los normalistas y la propia madre de Yanqui Kothan, Liliana Peralta, quien puso al descubierto que el cadáver tenía un balazo en la cabeza como muestra de una ejecución extrajudicial.

El gobierno federal encabezado por el propio Presidente López Obrador no asume que éstos hechos represivos se dan precisamente en el contexto de la campaña de descalificaciones y criminalización que desde las alturas del poder ha realizado sistemáticamente en contra de los estudiantes normalistas, de los organismos de derechos humanos y de Vidulfo Rosales y Mario Patrón, asesores de los padres y madres de los 43 desaparecidos y sobre todo la protección al Ejército frente a la exigencia de que entreguen todos los expedientes y archivos en su poder, entre ellos más de 800 folios con datos para ubicar el paradero de cuando menos 17 de ellos que fueron detenidos por militares en Barandillas y al parecer entregados a grupos criminales, lo cual, de confirmarse, implicaría la responsabilidad institucional de las fuerzas armadas que han negado una y otra vez desde el gobierno de Peña Nieto y sobre todo el mismo López Obrador.

Durante todos estos largos años de angustia y dolor para las madres y padres de los 43 desaparecidos por no saber su paradero y lo que ha ocurrido con ellos, se ha recurrido a todas las instancias jurídicas y legales para hacer valer los derechos a la verdad y la justicia. De ahí la importancia de la intervención de los organismos internacionales para la creación del Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI), que a través de sus informes ha establecido líneas de investigación que apuntan hacia las responsabilidades del Ejército y autoridades del más alto

nivel. No es menor la confrontación que ha habido entre los informes públicos emitidos por la Comisión para la Verdad y la Justicia (COVAJ) encabezada en su momento por el Subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, en coincidencia con el GIEI, sobre el papel del Ejército, y las declaraciones mañaneras que realiza el presidente López Obrador para tratar de acusar una y otra vez a estos organismos de ser instrumentos de la derecha porque no coinciden con lo que él dice.

En el seno del movimiento de solidaridad con Ayotzinapa, se han llevado a cabo amplios análisis sobre la necesidad de construir un polo social alternativo, independiente y de lucha, que sea capaz de aglutinar el descontento social y político con las medidas que este gobierno está llevando a cabo. Esta legítima lucha autónoma es la que resulta intolerable al gobierno, ya que López Obrador pretende tener el monopolio de la verdad y de la lucha social en México, por lo que hace una mezcla de confusión ideológica para tratar de asimilar toda protesta social con la derecha, sin ver que precisamente aplica cada vez más las mismas políticas de intolerancia autoritaria que llevaron a cabo los gobiernos priistas y panistas que lo precedieron.

La historia de agravios en contra de las Normales Rurales se remonta a décadas atrás, cuando se trató de cambiar su contenido social educativo crítico por uno de sometimiento al sistema, mediante el cierre de la mayoría de las Normales Rurales y la sistemática represión en contra de su federación (de 1988 a la fecha han sido asesinados 11 alumnos de Ayotzinapa) que se reivindica abiertamente socialista. La lucha por la transformación radical de la sociedad mediante la conciencia organizada y la utilización de la acción directa por parte de la FECSUM es parte de una estrategia de sobrevivencia que puede o no ser compartida por otros sectores del movimiento, pero que indica el grado de descontento y resis-

Es necesario y obligado que las autoridades concentren esfuerzos para combatir el robo a casa habitación. La policía tiene que apostar fuertemente a las tareas de inteligencia y al apoyo tecnológico. Cuando recibe información y evidencias de los particulares debe tener decisión para detener bandas organizadas. Exijamos que el hogar continúe siendo el lugar en el que todos y todas nos sentimos seguros.

No podemos permitir que roben nuestra tranquilidad personal y familiar. ¿Es mucho pedir?

* Investigador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
egudarramal@gmail.com



▲ Foto: Dassaev Téllez Adame / cuartoscuro.com.

tencia frente a los asesinatos y desapariciones que se cometen desde el poder en su contra.

Hay que señalar claramente que los estallidos de inconformidad se han dado en estas semanas precisamente cuando se han cerrado las puertas de las instituciones de gobierno para negar el diálogo solicitado directamente con el Presidente de la República. El conflicto derivado de la acción contra la puerta de Palacio Nacional fue luego de diez días de plantón en el zócalo de la Ciudad de México sin ser escuchados. La condición presidencial de llevar a cabo un diálogo con los familiares sin la presencia de sus asesores del Centro Prodh y Tlachinollan, es una muestra de lo que ha sido la política gubernamental de desconocimiento de todo tipo de organización social autónoma, para aplicar sus políticas de beneficio social de manera individual, siguiendo el curso neoliberal que dice combatir.

Hoy más que nunca se requiere fortalecer la solidaridad con la lucha de las madres y padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa hasta lograr que haya verdad y justicia, porque vivos se los llevaron, vivos los queremos.



SENDERO DE ACONTECIMIENTOS

La verdad no importa

CARMELO ENRÍQUEZ ROSADO*

“No importa la verdad”, frase digna de debates filosóficos de lo que afirmó Séneca y después Nietzsche, pero no se trata de eso, se acerca más a la necesidad. El New York Times al poner en letra de molde la sospecha de trato del presidente Andrés Manuel López Obrador con el narco y encerrar la afirmación con alambres de signos de interrogación cumplió su papel con el nuevo doctrinarismo periodístico. “No importa la verdad”. “Miente cuanto quieras, no importa”, lo importante: “difunde la mentira”. La verdad no importa. Entonces, qué importa la ilusión de verdad alejada de una reflexión. Goebbels es el maestro de la derecha y la ultraderecha mexicana, el señor Golden su alumno.

La derecha agradece, pues tiene una herramienta para ir a la mente de las mexicanas y mexicanos. No tienen proyecto de nación, sino la necesidad urgente de crear una realidad virtual donde destruyen una realidad material insoportable para sí mismos. Al difundir la mentira, la verdad no importa, pretenden perturbar el proceso electoral en marcha e intentar evitar su derrota inminente el próximo 2 de junio.

Su desprecio a la fortaleza creciente y robusta de una conciencia colectiva educada para distinguir lo verdadero

de lo falso obnubila su quehacer y hace más pronunciada su ceguera política y llevan a su fin su pretendida respetabilidad decadente.

La guerra sucia emprendida contra el Presidente se extiende a las entidades federativas, recientemente el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, denunció un gasto de 17 millones de pesos en campaña sucia contra la aspirante a la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia. El diputado Gutiérrez Luna dio cuenta del *modus operandi* de esta operación ilegal, son empresas patrocinadoras de páginas de ataque a los aspirantes de Morelos y posicionan contenidos a favor de Lucía Meza.

Durante el gobierno de Echeverría, se instaló la “guerra sucia” de exterminio emprendida en contra de disidentes y población civil por parte del Estado y particularmente en Guerrero pero la verdad acerca de este período oscuro de nuestra historia y los perpetradores de crímenes contra la humanidad siguen impunes, vivos o muertos, no se conoce en su totalidad.

En Ayotzinapa tuvimos la “verdad histórica”. Lo importante era la especie depositada en el imaginario colectivo.

En la guerra sucia actual los mismos actores políticos del pasado pretenden provocar respuestas con la misma calaña; obstaculizar el proceso electoral, calumniar sin recato alguno al adversario y si es posible y de manera

irresponsable intensificar la desinformación. Total, para ellos, la verdad no importa.

Las campañas llamadas también “negras” desde la crisis del partido dominante han sido utilizadas en nuestro caso, contra la izquierda. El 14 de marzo de 2019, de acuerdo con la revista Proceso, Santiago Nieto Castillo, entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) dio a conocer pormenores de una de las campañas de propaganda negra desplegadas en contra de Andrés Manuel López Obrador durante el proceso electoral 2017-2018: en el financiamiento y producción de la serie “El populismo en América Latina”, “participaron el gobierno del Estado de México: la empresa Bufete de Proyectos de Información y Análisis; Grupo TV Promo SA de CV; Piña Digital S de RL de CV; Canaxis, OHL –propiedad del empresario Juan Armando Hinojosa Cantú, Grupo Peñoles y el Consejo Mexicano de Negocios. La campaña fue intensa y costosa; se pretendía presentar al tabasqueño como populista, pero ante su aplastante triunfo, Televisa y TV Azteca optaron por no transmitir la serie.

Hoy comienza la campaña negra contra Claudia Sheinbaum. Nada mejor que desmentir tal campaña pie a tierra.

*Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

ALGO COMO UNA FRUTA

Nodos y jardines

DAVO VALDÉS DE LA CAMPA

Tiempo en profundidad: está en jardines.

Mira cómo se posa. Ya se ahonda.

Ya es tuyo su interior. ¡Qué transparencia de muchas tardes, para siempre juntas!

Sí, tu niñez: ya fábula de fuentes.

Jorge Guillén

Creí en un jardín. Era un jardín rebosante porque mi abuela lo cuidaba. Cuando su vida declinó el jardín se hizo salvaje. Su verdor y su vegetación persisten hasta estos días. Su crecimiento sigue su propia lógica, que intenté, en alguna época, como jardinero inexperto, domar. Los jardines son bestias mansas que con un sólo aluvión se rebelan y lo invaden todo. En Cuernavaca hay una demarcación difusa entre el jardín, ese espacio supuestamente conquistado por la burguesía, y la naturaleza propia de este territorio. Hay una confusión constante entre lo domesticado y lo agreste. Gestos que nuestra producción artística ha incorporado en sus narrativas.

Esta y muchas otras reflexiones tendrán cabida en «Nodos: Cuernavaca / Aproximaciones para jardineros inexpertos» un evento que “busca abonar nutrientes al ecosistema artístico en Morelos” y que está propiciado por el Patronato de Arte Contemporáneo (PAC). Este encuentro inició el día de ayer con algunas actividades paralelas y se extenderá hasta el sábado 23 de marzo con un conjunto de talleres, espacios de diálogo y un programa expositivo en diversas sedes del primer cuadro capitalino.

Nodos son encuentros itinerantes que organiza PAC desde 2016 y que tienen como objetivo facilitar la reflexión y la articulación entre diversas colectividades artísticas en México a través de la colaboración con comités locales. Nodos sirve también como una especie de mapeo que reconoce la efervescencia artística de ciudades de la periferia, es decir, en sus momentos los Nodos han mapeado

epicentros culturales con alcance nacional. Las ediciones pasadas por ejemplo, se llevaron a cabo en Guadalajara (2018), Monterrey (2019), Puebla (2019), Mérida (2020), Tijuana (2021), San Luis Potosí (2022), Xalapa (2023) y León (2023).

Para esta edición se conformó un comité de contenidos, integrado por el investigador, curador y docente Fernando Delmar y los artistas y gestores Pedro Mantecón y María Ruíz de Chávez, integrantes del proyecto El Otro Mono y los artistas y gestores Reynel Ortiz, Jair Romero y Tania Villavicencio; Tonatiuh López participa como interlocutor del PAC. Este grupo de trabajo se encargó de construir el programa conceptualmente y de invitar a las artistas facilitadoras de los talleres de esta edición: Stevie Ada Klaark, Frida Arroyo Chiu y Verónica Andere, y Naomi Rincón-Gallardo.

Por primera vez, se ha conformado también un programa paralelo, integrado por el artista y curador Alonso Galera y el artista y montajista Pável Mora, quienes realizaron la gestión de «Un jardín al lado. Una revisión comunitaria de la producción artística en Morelos»,

exposición que integra el trabajo de 123 artistas visuales y que se inaugurará el jueves 21 de marzo a las 11 h. en un predio aledaño al hotel Las Mañanitas. En esta misma muestra me invitaron a seleccionar una breve muestra de proyectos editoriales que he bautizado como «jardincito: (siempre parcial) muestra de publicaciones morelenses», que incluye libros, revistas, antologías y fanzines.

Otra actividad que promete mucho es la muestra de videoarte «Selección Natural», curada por la artista Gabriela Venosa. Además, el proyecto El Otro Mono / Circa presentará «Como es arriba es abajo. Puntos de fuga para dibujar un jardín en perspectiva», exposición que propone conectar la producción local con otros contextos y que inaugurará el sábado 23 de marzo.

Hace unos días pude visitar el montaje de «Un jardín al lado. Una revisión comunitaria de la producción artística en Morelos» y no

Este proyecto forma parte de

NODOS

un programa del **PAC**

Una revisión comunitaria de la producción artística en Morelos

Ricardo Linares #101
Cuernavaca Morelos

Inauguración **Marzo 21**
12:00 h
Permanencia **Abril 12**
Visita por cita

Abigail Peña Abraham González Pacheco Alejandro Alcántara Alejandro Linares Alejandro Roldán Huerta Alé Souto Alexandra Germán Alexis Villegas Maya Alonso Galera Ana Rojas Ana Vargas Ángel Nova Ángel Ricardo Ríos Ann Román Aurora Cerezo Aurora Pellizi Axel Estrada Benjamín Torres M. Carlos Campos Cesar Ríos Citlali del Río Cisco Jiménez Cristo Contel Daniela Romero Daniel Lezama David Montes David Sánchez Diana Luna Dos Raíces (danza - fusión) Dulce Villasana Elizabeth Rosas Emilia Mejía Endy Hupperich Enrique Gramos Eunice Guerrero Federico Barrault Fernanda Araujo Flor Minor Gabriel Garcilazo Gabriela Texcahua Gabriela Venosa Gerardo Suter G.T. Pellizi Guillermo Santamarina Gustavo Pérez Monzón Ian Lizanransu Ileana Hernández Isabel Mendoza Isabel Sánchez Isadora Escobedo Isai Pineda Itziar Giner Iván Gardea IV Jair Romero Javier Ocampo Jaime Collín Juan Coronel Rivera Javier de la Garza Jorge Cerros José Valera Juanjo Enrique Juliana Alvarado Juablo Juan de Dios Sánchez Jirap Lalo Lugo Laura Elena Garduño Larisa Escobedo León Yacob Leonel Maciel Lorena Herrera Rashid Luis Hidalgo Luz Paniagua Mafer Lara Magali Lara María Antonieta de la Rosa María Clara Rivarola María Enriquez María Naidich Martín Soto Climent Mar Gasca Madrigal Mauricio Olaf Maximiliano Moreno MaGa Miguel Bravo Minerva Ayón Mónica Quiterio neil m. andrade Oscar García Benítez Pablo Vigil Pamela Zubillaga Paola Santander Paul Cisneros Pável Mora Pericles Lavat Rachel de Cuba Raúl Pineda Ray Smith René Díaz Ricardo Torices Blanco Roberto Peraza Rosario García Crespo Rodolfo de Florencia Sara Amador Sarai Ojeda Samuel Lasso Samuel Pineda Sandra Quevedo Sebastián Baudrand Sergio Zamora Silvia Mohedano Sofía Hinojosa Tamara Ríos Tomás Casademunt Tonxico Victor Guadalajara Victor Leyva Xolocotzin Xulián Nava Yamilé Saab Yazú Escapa Yunuen Díaz

Alonso Galera y Pável Mora | Curaduría
Benjamín Torres M. | Diseño

Con el apoyo de:

TEQUILA **1800**

Las Mañanitas

NODOS es posible gracias a:

altex eva FEMSA Estudio Herrera

pude dejar de emocionarme de ver los muros de esa vecindad abandonada, esa ruina laberíntica, invadidos por la obra de Ray Smith, Cisco Jiménez, Minerva Ayón, Yunuen Díaz, Gabriel Garcilazo, Javier Ocampo, Citlali del Río, María Antonieta de la Rosa, Xolocotzin, Ana Rojas, Juliana Alvarado y tantas y tantos más.

Creo que este Nodo ocurre en un momento crucial para el arte morelense. Es imposible no evocar la terrible administración actual,

no sólo en materia de cultura, sino en todos los ámbitos. En Morelos persiste un desasosiego generalizado y desolador. La actual administración no sólo se caracterizó por su ineficiencia, también logró dismantelar muchos esfuerzos colectivos y por muchos años ha persistido un clima de división. Ojalá que este encuentro sea una oportunidad para volver a mirar lo que podemos lograr cuando nos juntamos y demostramos que podemos regar nuestro propio jardín.

Los cargos públicos son para beneficiar a las mayorías: Margarita González Saravia

REDACCIÓN

Mujeres de los 36 municipios morelenses se reúnen con Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura del estado de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, para dialogar sobre los esfuerzos que realizan desde sus comunidades para lograr un estado más justo, libre e igualitario, que haga de la paz el medio para lograr el bienestar entre hombres y mujeres.

En esta mesa de mujeres comprometidas con el proyecto de transformación, González Saravia expuso que es necesario integrar en la participación política en todos los niveles a quienes estén preparadas y con valores sólidos, subrayó que no basta con ser mujer, sino que es necesario tener

claro que los cargos públicos son para beneficiar a las mayorías, al pueblo y guiarse por el lema: "No robar, no mentir y no traicionar". "Compañeras, nosotras necesitamos ser mujeres firmes, de convicción y lucha constante".

Comentó que ahora el 50% de puestos del servicio público están destinados para mujeres, por lo que el género requiere de una preparación constante para lograr representaciones competitivas y dejar de lado la marginación política a la que la situación femenina estaba subyugada.

"Tenemos la convicción de que las mujeres debemos ser el eje de la transformación en el estado de Morelos, el eje sustancial, porque somos humanistas y vamos a pensar siempre en los demás", afirmó.

Durante las exposiciones, se abordó el ideal de un Morelos libre de violencia feminicida, erradicar la impunidad, corrupción y lograr un sistema de justicia penal con perspectiva de género, el derecho universal a la salud de todas las mujeres, niñas y adolescentes, haciendo énfasis en la salud sexual y reproductiva en la materia de prevención, oportunidades de trabajo digno, garantizar la igualdad para las mujeres indígenas, rurales, migrantes y afrodescendientes.

El evento contó con la presencia de la Leticia Peña Ocampo, senadora suplente, María José Platas, secretaria de Mujeres del Comité Estatal de Morena y Teresa Zuccolotto Espinoza, en representación de las mujeres.



▲ Las mujeres serán el eje sustancial en la transformación en Morelos, aseguró Margarita González Saravia. Foto: Especial.

Gobierno de Jiutepec opera programa de esterilización de animales de compañía

El Gobierno de Jiutepec, a través de la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación, informa a la población del municipio sobre el programa de esterilizaciones caninas y felinas.

La mañana de este miércoles el presidente municipal, David Ortiz, dio cuenta de los trabajos realizados en la jornada efectuada en la

unidad habitacional "El Pochotal", en donde se atendieron 30 procedimientos.

En la visita al "Pochotal" el edil informó sobre los objetivos de prevenir la sobrepoblación canina y felina en calles del territorio, además de controlar enfermedades zoonóticas y que ello redunde en la salud pública.

De acuerdo a información de la Secretaría de Desarrollo Humano, de enero a la fecha se han realizado 368 esterilizaciones; este jueves el programa estará en la colonia Paraje San Lucas, en Camino Viejo a San Gaspar esquina con Ficus.

Redacción



▲ Foto: Ayuntamiento de Jiutepec.

MAQUINA DE SUEÑOS
PRESENTA

ENTRADA 1
JUGUETE NUEVO
O \$70 PESOS
NO PELUCHES

DONA UN JUGUETE:
INFINITY WAR
23 MARZO 2024 - SÁBADO - 6:30 PM

• FIDES • DOÑA FODONGA
• BAD WAYS • ROCK STATION

EL FORO
Cuauhtémoc #613, Col. El empleo, Cuernavaca, Morelos.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

RESPLANDOR DE UNA NUBE CON MEMORIA

Alma Karla Sandoval

Alma Karla Sandoval
Resplandor de una nube con memoria

Impulsado por:
Editopatriarcado,
o la escritura tutelada

Premio Dolores Castro de Ensayo Literario



30 DE MARZO | 15:30 HRS

Presentan:
Jasmín Cacheux, Yeni Rueda y la autora

"Cafetería Moriath"
Blv. Benito Juárez #12, Cuernavaca, Mor.



Cuauhtémoc Blanco debe separarse de la gubernatura: TEPJF

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “corrigió” la sentencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña que validaba el registro de Cuauhtémoc Blanco Bravo como candidato a diputado plurinominal aún siendo gobernador de Morelos, y determinó que deberá separarse del cargo para que tal registro sea válido.

El pleno de la Sala Superior, última instancia jurisdiccional en materia electoral, sesionó para resolver, entre otros expedientes, los recursos de apelación presentados por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), y Acción Nacional (PAN), contra la validación que hizo el Instituto Nacional Electoral del registro del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, como candidato del partido Movimiento de Regeneración Nacional a una diputación por la vía de la representación proporcional. En el proyecto de sentencia que había presentado el magistrado Felipe de la Mata Pizaña se consideraba dejar sin efecto la queja al considerar el ponente que

no existían los agravios demandados y que la prohibición constitucional para que los gobernadores de los estados no sean candidatos a diputados en el periodo inmediato posterior a su mandato no operaba en el caso de las nominaciones por representación proporcional.

El primero en intervenir sobre el proyecto de sentencia fue el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón quien planteó que la discusión del caso tendría que resolver dos preguntas, primero si los gobernadores pueden ser candidatos a diputados por el principio de representación proporcional en su circunscripción, y la segunda si es necesaria la separación del cargo de quien desde una gubernatura aspira a tener una posición en el legislativo. Aseguró que hay precedentes en que el tribunal ha resuelto que sí puede ser postulado un gobernador a cargos legislativos por la vía plurinominal y consideró que debe mantenerse ese criterio.

Sin embargo, expuso Reyes Mondragón, en el caso de Morelos el gobernador tiene el mando de la fuerza pública por lo que, de acuerdo con la Constitución, deberá separarse noventa días antes del cargo para poder ser elegible como dipu-

tado. Recordó el precedente de la impugnación contra Miguel Ángel Mancera, quien desde la jefatura de gobierno se postuló al Senado de la República (aunque solicitó licencia al cargo), y aseguró que la resolución del tribunal entonces se limitó a resolver que no era exigible la separación del cargo para el caso de la jefatura de gobierno, lo que podría extenderse a las gubernaturas. “En ese sentido me parece que ahí se esboza una línea de interpretación respecto a la separación, pero concretamente se hace en el entendido de que se está analizando conforme a la fracción quinta el párrafo tercero (constitucional). Aquí nos plantean otra hipótesis de trabajo, y es si por ser titular de la fuerza pública debe separarse noventa días antes para poder ser postulado a diputado, en este caso de representación proporcional. En mi conclusión son dos supuestos distintos, y llego a la convicción de que sí debe separarse”.

Expuso que Cuauhtémoc Blanco es titular de la fuerza pública en distritos que comprenden la circunscripción por la que fue postulado, “luego entonces, para mí entra en el supuesto... es mi conclusión que debe separarse noventa días antes.

Congreso garantiza actuar conforme a ley, si renuncia Cuauhtémoc Blanco

ANGÉLICA ESTRADA

El presidente de la Mesa Directiva del congreso local, Francisco Sánchez Zavala, dijo que se mantienen a la expectativa de la decisión que tome el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), órgano que le ha ordenado dejar el cargo para mantener la candidatura a la diputación federal por la vía plurinominal.

“Actuaremos conforme a la ley, pero lo haremos ya con hechos reales, una vez que existan las notificaciones debidas; hasta el momento solo sabemos lo que ha

trascendido en medios y redes sociales, pero no hay algo oficial”, explicó.

Sánchez Zavala dijo desconocer las acciones que aún puede emprender el mandatario estatal, por lo que insistió en aguardar las debidas notificaciones para comenzar con el análisis correspondiente.

“Desconozco si el gobernador puede ampararse o qué le permite la ley, nosotros vamos a esperar las notificaciones oficiales y, posteriormente actuar y tomar decisiones”, reiteró.

De acuerdo con lo resuelto por el TEPJF, Cuauhtémoc Blanco Bravo debe dejar inmediatamente el cargo, toda vez que avalaron su candidatura a

la diputación federal plurinominal; esta resolución se da dentro de un proceso de impugnación contra el registro del mandatario como candidato, promovido por los partidos que integran la coalición “Dignidad y Seguridad por Morelos vamos todos”.

Los mismos partidos habían denunciado previamente un presunto desvío de recursos por hasta 3 mil millones de pesos, en la administración del mandatario.

Una vez que se conoció tal denuncia, el exfutbolista fue designado como candidato a dicho cargo, siendo señalado por la coalición que Blanco Bravo buscaría mantener el fuero constitucional para evadir la acción de la justicia.

CLUB DE TOBI • OMAR



Ya no estamos dentro de los noventa días, estamos a setenta y tres días para que se lleve la jornada electoral el dos de junio; es decir, ya no podría cumplir con el supuesto. Sin embargo, estimo que la decisión en este caso, a mí me llevaría a considerar que se creó una confianza legítima... (que) genera la expectativa para quienes ejercen la gubernatura y son registrados piensen que no tienen la obligación de separarse. La misma confianza llevaría a que la autoridad electoral (el Instituto Nacional Electoral), no exija la separación como un requisito... en mi consideración debe validarse el registro... sin embargo, se le debe exigir la separación inmediata del cargo a la gubernatura”.

Refirió que la Constitución ve la por la equidad de la contienda, “es decir, que la función que tiene como gobernador y el ejercicio de la fuerza pública y de otra serie de prerrogativas y facultades, no lo ponga en una posición de ventaja y de posible o indebida injerencia. Si bien hemos dicho que eso se tutela a partir de otras normas... el caso de la fuerza pública es distinto... al ser un recurso distinto, de fuerza pública”.

Después de la intervención de Rodríguez Mondragón, la magistrada Janine Otálora Malassis, expuso que el que Blanco Bravo tenga el mando de la policía en distritos que corresponden a la circunscripción por la que participa en la elección, “hace una diferencia” con respecto a resoluciones anteriores. Por ello, expuso “me uniría a este voto en la primera parte del proyecto estimando que en efecto debe separarse del cargo”.

Luego, la magistrada presidenta, Mónica Soto Fragofo fue más a fondo, expuso su voto en contra de la

sentencia presentada, “conforme a mis precedentes”. Consideró que la Constitución limita expresamente a los gobernadores de los estados postularse al cargo de diputados federales, “y es tan enfática que mantiene la prohibición aún cuando esa persona se separe” del gobierno.

Y señaló: “si la finalidad de la prohibición constitucional es inhibir cualquier intervención o intento de ella por parte de los titulares de las gubernaturas en las elecciones para las diputaciones federales y senadurías por las repercusiones que ello podría tener en la voluntad de la ciudadanía, la equidad en la contienda y el intento de mantenerse en el Poder, me parece que la norma no puede interpretarse en un sentido distinto, como podría ser que solo resulta aplicable para las candidaturas de mayoría relativa y no de representación proporcional”.

Mónica Soto aseguró que los gobernadores sí podrían influir en la elección así sea sólo en el estado de su mandato, y con ello desequilibrar el proceso en toda la circunscripción. Y recordó que la postura que sostiene es la misma que tiene desde el 2018, cuando se discutió la validez del registro de la candidatura al Senado del entonces jefe de gobierno, Miguel Mancera.

Luego vino la votación en la que tres magistrados votaron en contra del proyecto de Felipe de la Mata, por lo que se determinó agregar a la sentencia la obligación del gobernador de separarse de inmediato del cargo, modificación que acompañaron la magistrada Otálora Malassis, y los magistrados, Rodríguez Mondragón, Alfredo Fuentes Barra, y de la Mata Pizaña, quienes se sumaron al final para lograr una sentencia definitiva.

Ganó Morelos con la decisión del TEPJF: Lucy Meza

REDACCIÓN

Luego de celebrar el fallo de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenan al gobernador Cuauhtémoc Blanco solicitar de inmediato su licencia para separarse del cargo para poder estar en la lista de diputados federales plurinominales de Morena, la senadora Lucy Meza dijo que pierde el gobernador Cuauhtémoc Blanco y gana el

pueblo de Morelos, al que deberá rendir cuentas por todo el daño que le ha hecho.

Meza reconoció a los partidos políticos de la coalición opositora por haber evitado que Blanco obtuviera el fuero que tanto teme perder y que desde el inicio denunciaran la ilegalidad que se estaba cometiendo con el registro de Cuauhtémoc Blanco como candidato a diputado federal plurinomial, sin separarse del cargo de gobernador.

Igualmente, reconoció a las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral por haber resuelto la controversia y emitiera un fallo favorable a las apelaciones que presentamos en tiempo y forma. “A todas luces se trataba de una ilegalidad porque la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos es muy clara sobre los requisitos que tienen que cumplir quienes aspiran a cargos de elección popular federal”.

“El Tribunal Electoral nos dio la razón: Cuauhtémoc Blanco debió separarse del cargo de gobernador si pretendía obtener fuero con la candidatura a diputado federal plurinomial, ahora está metido en un brete jurídico porque el plazo para separarse del cargo ya se cumplió y concluyó”.

La también candidata a la gubernatura de Morelos, sostuvo que cualquier decisión que tome el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, deberá responder al fallo emitido por los magistrados del Tribunal Electoral. “Ya era hora que alguien frenara los abusos, excesos y violaciones constitucionales que pretendía cometer el gobernador”.

Finalmente, Lucy Meza aseguró que Cuauhtémoc Blanco no podrá evadir su responsabilidad frente al pueblo de Morelos. “Tarde que temprano deberá de rendir cuentas ante las y los ciudadanos y frente a cualquier instancia”.

Se reúnen en Jojutla titulares municipales de Protección Civil



▲ Foto: Ayuntamiento de Jojutla..

El municipio de Jojutla fue sede de la reunión mensual de titulares de las unidades de Protección Civil municipal a cargo de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM). En el encuentro se abordaron temas como el operativo Semana Santa, recomendaciones ante la temporada de lluvias, seguimiento a los trabajos que se están llevando a cabo en los diferentes municipios,

instalaciones eléctricas riesgos y sus consecuencias, su cumplimiento normativo, con el apoyo del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del estado de Morelos, entre otros. Las autoridades de PC recordaron la importante de mantener medidas preventivas ante las altas temperaturas para evitar algún golpe de calor o deshidratación.

Redacción



▲ Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos dieron la razón, afirmó la senadora Lucy Meza. Foto: Especial.

SALUD PARA TODOS

Salud femenina

Menopausia/Climaterio

ADRIANA CERA ROMÁN*

El Climaterio es una etapa normal o fisiológica en la mujer que se caracteriza por una serie de cambios morfológicos, funcionales y psicológicos.

La Menopausia es el momento que marca el final de los ciclos menstruales. Se diagnostica después de que transcurran doce meses sin que tengas un período menstrual. La menopausia puede producirse entre los 45 y 55 años, pero la edad promedio es a los 51 años.

Algunas mujeres viven el climaterio con cierta ansiedad, preocupación y dificultad para llevar a cabo su vida profesional y social. En estos casos es especialmente importante acudir al ginecólogo para que a través de un completo chequeo le oriente sobre cómo mejorar su calidad de vida durante esta etapa.

Algunas señales de los cambios son irregularidades de las menstruaciones, puede disminuir la humedad y la elasticidad de la vagina, cambios en la distribución de la grasa corporal, a veces se experimentan calores, sudores o sofocos repentinos y no siempre es verdad que los cambios hormonales produzcan en todas las mujeres cambios en el carácter, porque cada cuerpo responde diferente a estos cambios.

Es difícil saber cuándo empiezan los cambios debidos al envejecimiento del ovario, puesto que es un proceso que se realiza gradualmente; pueden pasar años hasta que pequeñas alteraciones hormonales den una sintomatología clínica.

Cada mujer vive esta etapa de manera diferente. Es bueno que te prepares para mantener una vida plena: realiza por lo menos 30 minutos de actividad física, enriquece tus experiencias y afectos compartiendo con otras personas, aliméntate con una dieta equilibrada, prevé fracturas evitando golpes caídas, realiza controles preventivos periódicos:

Realiza el autoexamen de periódicamente, consulta anualmente a tu ginecólogo, realiza Papanicolaou de acuerdo con las indicaciones, mastografía.

El Climaterio es una parte del desarrollo natural de la mujer y no se puede prevenir. Lo que sí que se puede hacer es tener en cuenta ciertos cuidados para reducir el riesgo de problemas a largo plazo como la Osteoporosis y la Cardiopatía de la Mujer. Las molestias suelen ser limitadas, poco importantes y temporales.

Es fundamental no fumar, hacer ejercicio de manera regular, ingerir Calcio y Vitamina D y controlar la presión arterial y el Colesterol

Los especialistas en Ginecología son los indicados de dar un seguimiento y tratamiento al Climaterio.

El conocimiento de tu cuerpo y sus sensaciones te permiten vivir plenamente cada etapa de tu vida.

*Médico especialista en Ginecología y Obstetricia.
Jefatura de Ginecología HGZ/UMF Núm 7. IMSS Mor.



▲ Foto: silviarita / pixabay.com



La fibromialgia debe considerarse una discapacidad

REDACCIÓN

Alrededor del 4 por ciento de los mexicanos padecen fibromialgia, una enfermedad crónica que debe considerarse como incapacitante, por lo que quienes la padecen tienen derecho a recibir de sus empleadores o autoridades educativas, un trato que considere su afección.

Las y los pacientes de fibromialgia, afección crónica que causa dolor en todo el cuerpo y fatiga, entre otros síntomas, deben ser considerados como personas con discapacidad, por lo que tienen derecho a ser atendidas en esa condición por autoridades sanitarias y a recibir los ajustes razonables que les permita desarrollar sus actividades laborales y educativas.

Se estima que, en el mundo, el 6% de la población vive con fibromialgia; en México esta enfermedad afecta al 4% de la población y son las mujeres quien

la resienten en mayor medida, por lo que es necesario que las autoridades, empleadores y la población en general sea sensible a la situación y respete los derechos fundamentales de quienes la padecen.

Lo anterior se da a conocer durante la primera emisión del podcast "Te Escuchamos", que se difunde a través de las redes sociales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en el que se presentan, semanalmente, historias reales de personas que piden justicia, además de que se escuchan los testimonios, de las víctimas que acompañadas de personas asesoras jurídicas y defensoras públicas buscan que se respeten y garanticen sus derechos.

María Yarabit Ramírez Quintanar, asesora jurídica en Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), delegación Guanajuato, reconoció que falta mucho camino por recorrer en el trato a las personas con

discapacidad y el respeto a sus derechos. Somos nosotros los que tenemos que ajustarnos a ellos y no al revés, dijo.

Por este desconocimiento en algunos centros de trabajo y escuelas se niega la aplicación de los ajustes razonables que ellos necesitan para cumplir con sus responsabilidades, lo que genera discriminación.

Explicó que las víctimas pueden presentar la denuncia correspondiente y ejercer el medio de defensa que sea necesario como iniciar un juicio laboral, promover amparo o promover otro recurso en contra institución, el patrón o la persona que les niegue los ajustes razonables.

Recordó que el IFDP cuenta con delegaciones en las 32 entidades del país. Las y los interesados en recibir asesoría y apoyo pueden solicitarlo, a través de Defensatel, marcando 01 800 2242426, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.



▲ Imagen: edolor.com



MUJERES
IMPRESINDIBLES
DE MORELOS

La identidad de un pueblo tejida en un gabán



Por más de 400 años, las mujeres indígenas de Hueyapan han condensado la identidad de su pueblo en los textiles con que tejen gabanes de alta calidad. En torno a esa actividad han construido una comunidad que ofrece a las gabaneras un lugar central en las decisiones y participación económica del apenas hace unos años reconocido municipio indígena.

En las gabaneras se deposita, además, la conservación de las técnicas y conocimientos ancestrales que trascienden a los textiles y forman parte de la vida de la comunidad que se ha adaptado a la modernidad en otros aspectos, pero mantiene viva su tradición.

Hoy, por ejemplo, los gabanes de Hueyapan cuentan con la Indicación Geográfica Protegida (una suerte de denominación de origen para los productos), con lo que nadie puede usar el nombre de Hueyapan en sus productos textiles, pero aún con ese arranque de modernidad, el trabajo de las gabaneras sigue siendo básicamente el mismo desde hace cuatro siglos: el uso de pigmentos como el pericón, la cochinilla, la nuez y el añil vegetal; el urdidor y el telar de cintura como herramientas de tejido, y hasta el náhuatl como lengua materna.



LOS JUEGOS DEL PODER

La rifa del tigre

JORGE LEÓN SCHIAFFINO PÉREZ*

Ante la inestabilidad de Morena en Morelos, Cuernavaca surge para la 4T como una posibilidad de cambio con la designación de Alejandra Flores. Exdiputada Local, gente cercana a Rabindranath Salazar Solorio, ex funcionario federal y quien impulsó siempre la 4T en Morelos.

La designación de Alejandra Flores obedece, principalmente, a los malos resultados que Morena ha obtenido en Cuernavaca, y ante los resultados evidentes por los pleitos internos que no han permitido consolidar un proyecto firme y definido de la 4T en Cuernavaca, donde se concentra la sociedad más politizada del estado. Y donde los reflectores son evidentes ante la sociedad.

La sociedad cuernavacense debe pensar muy bien cuál será su decisión ante las posibilidades hoy de voto.

La ciudad sigue padeciendo de la peor situación de vialidad, baches, imagen urbana, inseguridad y planeación económica. A plena luz

del día, los robos, los cuerpos desmembrados, las extorsiones, las amenazas, los pleitos, las colonias inseguras, poco vigiladas, los cuerpos de seguridad de la ciudad salen a las calles desarmados y sin los instrumentos suficientes para mantener la seguridad pública de las personas en índices aceptables.

No existe coordinación alguna con los cuerpos de seguridad pública estatal, o con las fuerzas armadas, destacadas en la entidad. Sin olvidar la enorme corrupción que priva en el tema del agua hace muchas administraciones, y la realidad de escasez de agua en Cuernavaca. Las colonias siguen teniendo fugas de agua por millones y millones de litros del vital líquido y por otro lado en las casas se debe comprar pipas de agua carísimas. Esa es la realidad de Cuernavaca.

Si hoy hacemos una comparativa real de crecimiento, en la ciudad encontramos 12 años o más de retraso. La única obra insignia de la capital es el mentado paso exprés, el que cuenta con una sola salida de principio a fin y cada semana se registran más de 5 accidentes o inconvenientes que retrasan la vialidad por más de 1 hora.

Otro tema que venimos escuchando hace más de 12 años en Cuernavaca es la atención de manera prioritaria de los temas MEGALOPOLITANOS, y me refiero a temas de importancia con la colindancia de municipios como Huitzilac, Jiutepec, Xochitepec, Temixco y Emiliano Zapata; no hemos sido capaces de encontrar de manera coordinada en temas fundamentales como seguridad, vialidad y entorno urbano, para que estos municipios de manera conurbada, actúen en materia de Megalópolis, en beneficio de cada habitante de dichos municipios, y evidentemente mejorar la calidad de vida en Cuernavaca.

El otro tema en el que los candidatos a presidente municipal en Cuernavaca, es decir José Luis Urióstegui y Alejandra Flores, tienen que poner principal atención es en rescatar la vocación turística de Cuernavaca otrora joya del turismo del centro del país, lugar preferido de extranjeros, principalmente canadienses y europeos para visitar en el pasado, hoy ha perdido su principal atractivo como centro turístico, es fundamental rescatar la vocación turística de la capital del Estado de Morelos.

Habría que dejar claro que nada tiene que perder Alejandra Flores como abanderada de

La Jornada
Morelos
ELECTORAL

Morena en Cuernavaca y mucho tiene que demostrar José Luis Urióstegui de lo hecho en la capital del Estado pues trae consigo dos años y medio de inactividad, de pocos resultados, de muchos cuestionamientos de la peor crisis de inseguridad pública de qué se tenga memoria en Cuernavaca y, por otro lado, Alejandra Flores tiene que demostrar qué significa la marca de Morena y de Andrés Manuel López Obrador en Morelos históricamente, pero arrastra también el rechazo de la clase media de Cuernavaca a Morena.

Fundamentalmente el apoyo de Margarita González Saravia a la candidatura de Alejandra Flores en Cuernavaca será vital para el triunfo de esta última quien, creo, tiene una gran posibilidad de actuar en beneficio de colonias, de poblados, de barrios de lugares fundamentalmente atrasados en Cuernavaca.

Esperemos a ver cuáles serán las reacciones y cuál es el rumbo que toman las candidaturas, uno por la continuidad y la otra por el cambio absoluto en Cuernavaca.

*Padre de familia, político y soñador en busca siempre de un mejor Morelos para todos.

Cuernavaca e INSP desarrollan nuevo modelo de control para el dengue

LA JORNADA MORELOS

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) considera que el comportamiento epidemiológico del dengue está cambiando debido a condiciones que no pueden controlarse, como cercanía con el estado de Guerrero, donde el impacto del huracán Otis en octubre pasado, desencadenó condiciones favorables para el aumento de población de mosquitos y con ello, una mayor transmisión del padecimiento.

El investigador del Centro de Investigaciones sobre Enfermedades Infecciosas del INSP, Ángel Francisco Betanzos Reyes, expuso que, si bien el 2024 debería presentar una menor transmisión del padecimiento, se tienen registrados hasta la semana 10 que es al 11 de marzo 156 casos acumulados en Morelos, de 15 que se

tuvieron en el mismo periodo del año pasado, lo que apunta a un cambio en el comportamiento del padecimiento.

Por su parte, el director general de Salud y Educación de Cuernavaca expuso que el incremento de casos de dengue en lo que va del año en comparación con 2023 vuelve fundamental la participación social en el combate del padecimiento de una forma más estratégica.

Como parte de ello, el Ayuntamiento de Cuernavaca y el INSP implementan un modelo estratégico integral de coordinación y liderazgo para el control sostenido del dengue que iniciará este próximo sábado 23 de marzo con un seminario académico en el que participarán reconocidos académicos y científicos que compartirán experiencias para fortalecer la cooperación técnica y científica en la participación municipal encaminadas

a evitar consecuencias y riesgos por la transmisión de esta enfermedad.

El modelo estratégico está basado en la comunidad a la que considera fundamental para prevenir y evitar consecuencias y riesgos por la transmisión del dengue y será aplicado por trimestre, partiendo del seminario académico para continuar con la capacitación a personal del Ayuntamiento y liderazgos sociales como delegados y ayudantes municipales en la materia. Posteriormente se hará la recopilación de información a partir de una estrategia y una plataforma que compartirá el INSP y sus aliados, mediante la cual con un teléfono inteligente podrán hacer registros y tener mayor claridad, no solo hoy, sino a futuro para los tomadores de decisiones. Y el último trimestre del año será para las evaluaciones y el rencauzamiento en caso de que haya algo que tengan que fortalecer.

Dentro de este trabajo se involucrará también a las escuelas, capacitando al personal docente, alumnos y padres de familia, principalmente de primarias en el territorio municipal; además de contemplar mega descacharrizaciones con la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos de Cuernavaca en zonas que han sido consideradas históricamente como focos rojos.

El seminario con que inicia el plan estratégico se realizará en punto de las nueve horas en la Sala de Seminarios del INSP contando con las ponencias de la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE); de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y del Instituto de Salud Pública de Chile.

Ofrece UNAM curso de Bioprocesos

CLARA VIVIANA MEZA

El Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) campus Morelos invita a todos los interesados a participar en el XLI Curso-Taller Bioprocesos con Microorganismos Recombinantales a realizarse del 26 de mayo al 2 de junio del 2024, en sus instalaciones.

En entrevista para La Jornada Morelos, la investigadora de tiempo completo y titular de la unidad académica, Daniela Morales Sánchez, explicó que la temática tiene que ver con cuestiones de fermentación, recuperación y purificación, el cual está dirigido a profesionales, profesores y estudiantes de ingeniería, química o bioquímica de alimentos, biología, farmacia medicina y demás áreas que son afines a la biotecnología.

“Los interesados deben de tener conocimientos teóricos básicos de fermentaciones y que deseen obtener conocimientos prácticos en bioproceso. Participan instructores e investigadores del Instituto quienes son los mejores en el área”, explicó.

Al curso se le aplicará un descuento del 20 por ciento para personal universitario o de centros de investigación públicos; así como a quienes paguen antes del 26 de marzo, quienes obtendrán una beca en su pago.

“Esta capacitación va a fortalecer los conocimientos que ya han adquirido o que estén activando un poco y quieran ampliar”, sostuvo.

Para mayores informes escribir a los correos leobardo.serrano@ibt.unam.mx o veronica.albiter@ibt.unam.mx.

SEMINARIO

LIDERAZGO MUNICIPAL EN EL CONTROL SOSTENIDO DEL DENGUE EN CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

OBJETIVO: Compartir experiencias, fortalecer la cooperación técnica y científica en la implementación de la participación municipal en el control sostenido del dengue con Ecosalud en Cuernavaca, Morelos, México.

PARTICIPAN:

- Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, México.
- Instituto Nacional de Salud Pública (CISEI, ESPM, CENIDSP).
- Secretaría de Salud CENAPRECE (Programa de ETV's), InDRE (Entomología).
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Facultad de Psicología).
- Instituto de Salud Pública de Chile.

PROYECTO FGRA-ARRONTE-S735 Y COOPERACIÓN MÉXICO - CHILE

23 DE MARZO DE 2024

DE 9:00 A 14:00 HRS.

SALA DE SEMINARIO INSP





▲ Foto: Cortesía.



Morena exige al Impepac la revisión de recursos usados en la guerra sucia contra González Saravia

REDACCIÓN

A casi un mes de presentar la denuncia de investigación de los recursos de la campaña de desprestigio contra Margarita González Saravia, el Consejo de Morena Morelos solicitó al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) una revisión exhaustiva de los recursos que se usan para este fin principalmente en redes sociales.

“Sigue la guerra sucia contra Margarita González Saravia”, afirmó Mirsa Suárez Maldonado, presidenta del Consejo de Morena Morelos, ante la falta de respuesta o

notificación de seguimiento de la denuncia que realizó el pasado 26 de febrero el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante del Consejo Nacional de Morena ante el INE, donde solicitó la investigación y esclarecimiento de los recursos que suman alrededor de 17 millones de pesos en campaña de redes sociales para deslegitimizar a la candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

La presidenta del Consejo de Morena Morelos señaló que Lucía Meza Guzmán está detrás de los movimientos que afectan el honor de González Saravia, ya que, desde su salida de Morena y adhesión a la coalición integrada por el PAN, PRI, PRD y RSP Morelos, su campaña va a la baja:

“Lucy Meza y José Luis Urióstegui están desesperados porque nada más su campaña no levanta, los del Frente no tienen convicciones, quieren el poder por el poder”, afirmó Suárez Maldonado.

Como antecedente, se presentaron registros de páginas de Internet que antes del 11 de noviembre hablaban a favor de la 4T, pero que cambiaron su nombre y orientación para hablar a favor de Meza y en contra de Margarita González, además los denunciantes de Morena, presentaron documentos que comprueban los gastos excesivos, tanto en espectaculares como en publicidad digital y por ello se exige un seguimiento a estos actos ilícitos y que, dicen, ensucian el proceso electoral en Morelos.

Secundaria de Casasano suspende clases por miedo a criminales



▲ Foto: Redes Sociales

CLARA VIVIANA MEZA

Tras darse a conocer la presencia de grupos criminales en la localidad de Casasano en Cuautla, la comunidad educativa de la Secundaria Técnica No. 19 decidió suspender clases presenciales para evitar ser víctimas de algún tipo de delito.

Ante la situación violenta que se vive en el oriente del estado, y revelarse el cobro de piso al Ingenio azucarero que ha propiciado diversos ilícitos en la comunidad, y en su periferia del plantel, los padres de familia externaron su preocupación ante los hechos, por lo que se aprobó “un cambio de actividad con los alumnos de nuestra institución, con la finalidad de resguardar su integridad física”. Por lo que este miércoles, los maestros enviaron actividades correspondientes a cada asignatura, mediante los grupos internos de mensajería, ya que las clases fueron virtuales.

“De manera general, nos reincorporamos el jueves 21 de marzo en horarios normales, esperando que esta ola violenta se tranquilice. Como Institución respaldamos nuestro compromiso con la comunidad estudiantil y reprobamos todos los hechos delictivos que se generan en nuestro entorno”, compartieron las autoridades de la Secundaria Técnica No. 19.

Al respecto, el secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, informó que las escuelas de nivel básico de Casasano sí tuvieron clases presenciales, por lo que la secundaria fue la única que tomó la decisión de tomar clases a distancia.

“Estamos dispuestos a apoyar en caso de que haya necesidad de alguna atención específica para el sistema educativo. Cuando nos hacen de conocimiento que existe algún problema cerca de la escuela, inmediatamente damos la instrucción para que se tomen las medidas necesarias, ya sea suspender o trabajar en acciones preventivas en los niveles educativos”, puntualizó.

FIESTAS DE JUÁREZ

JOJUTLA

Cartelera

MIÉRCOLES 20
19:00h. ALEJANDRA MORENO
 PLAZA DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

JUEVES 21
08:00h. HOMENAJE
 ASTA BANDERA PERSEVERANCIA

08:35h. DESFILE CIVICO
 POR LAS PRINCIPALES CALLES DE JOJUTLA

17:00h. CALENDA DE OAXACA
 POR EL INSTITUTO TECNOLOGICO NACIÓN DE MÉXICO CAMPUS OAXACA
 PLAZA DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

19:00h. LA GUELAGUETZA
 POR EL INSTITUTO TECNOLOGICO NACIÓN DE MÉXICO CAMPUS OAXACA
 PLAZA DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

VIERNES 22
17:00h. GRUPO DE DANZA TEPETL-ASENTLI
 PLAZA DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

18:30h. LA BANDA DE TLAYACAPAN
 COORDINADOR GENERAL: CORNELIO SANTAMARIA PEDRAZA
 PLAZA DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

SÁBADO 23
19:00 ORQUESTA FILARMÓNICA DE PUEBLA
 PLAZA DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

H. Ayuntamiento de Jojutla

Zafra

Y quien llegue al gobierno heredará el tiradero... y la responsabilidad, si no denuncia de inmediato; Cuauh ya debería saber que no se puede jugar de delantero y de portero al mismo tiempo

Lajornada Morelos

JUEVES 21 DE MARZO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

Llaman abogados a evitar la reelección de Jorge Gamboa

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, pidió a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), evitar la reelección del magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, esto luego de que, en el mes de junio, el Congreso local aprobó extender el periodo de presidencia del Judicial de dos a cuatro años.

En conferencia de prensa, Martínez Bello aseguró que, en el 2022, el ex presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea intentó reelegirse por dos años más,

intento que fue declarado inconstitucional; frente a ello, consideró como un abuso por parte del titular del Poder Judicial de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea, debido a que su actuar como presidente no ha sido favorable en la impartición de justicia.

“Es un completo abuso, eso se hizo en junio del 2023, mediante un pacto en el que se tuvo en el Congreso y el presidente del Tribunal, en dónde éste concede espacios para los familiares, amigos y allegados de los diputados. En ese sentido, le regalan o le conceden dos años más para prolongar su estadía como presidente”, expuso.

Martínez Bello señaló que la elección para seleccionar al próximo presidente del Poder Judicial de Morelos deberá ser mediante la elección por parte de los magistrados que integran el pleno.

“Los magistrados deben echar abajo esta decisión y de manera soberana deberá ser del pleno del Tribunal Superior de Justicia, conmino a los magistrados para que no permitan la intromisión del Congreso del Estado, seguido del abuso de poder del presidente del TSJ, Jorge Gamboa y que no se lleve a cabo esta prolongación de periodo, sino que se decida de manera libre el pleno del TSJ”.

Destacó que en México hay dos ejemplos claros, respecto de la prolongación de mandato que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya ha declarado inconstitucional y son:

El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea que no pudo prolongar del 2022 al 2024 su gestión como presidente de la Suprema Corte, además del exgobernador de Baja California, Jaime Bonilla, quien pretendía prolongar su periodo de 2 a 5 años.

Este próximo 17 de mayo, Luis Jorge Gamboa Olea magistrado presidente del Poder Judicial deberá de concluir su cargo por dos años.

Respaldan comunidades a Alpuyeca por omisiones del Congreso

CLARA VIVIANA MEZA

La Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afro Mexicanas del Estado de Morelos, respaldó la lucha de la comunidad de Alpuyeca para convertirse en municipio, misma que inició en el año 2019, y que desde el 16 de diciembre de ese mismo año, solicitó de manera formal al Congreso de Morelos.

En un comunicado emitido en la Asamblea de Autoridades de la “Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de Morelos”, en la que participaron el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), la agrupación expuso que “el pueblo indígena de Alpuyeca decidió a través de su Asamblea General, que es la máxima Autoridad dentro de su Comunidad, convertirse en Municipio. Sin embargo y pese a que la Constitución del Estado en su Artículo 40 garantiza este Derecho al que por Ley lo cumpla, La Constitución Federal en su Artículo 2 garantiza el acceso a este derecho, El Convenio 169 de la OIT habla sobre el mismo, el Congreso del Estado ha sido omiso, negligente,

violando en todo momento la libre determinación y autonomía de Alpuyeca para convertirse en Municipio”.

Frente a ello, llamaron al Congreso del Estado de Morelos para que actúen de manera pronta, por Justicia y por Dignidad, y aprueben la Creación del Municipio Indígena de Alpuyeca.

Al respecto, el representante estatal del INPI, Carlos Ángel Matías Montoya, explicó que el principal objetivo fue analizar la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada, junto con otras 19 iniciativas, el pasado cinco de febrero 2024 por el Gobierno Federal.

Mediante votación a mano alzada, el proyecto fue avalado por unanimidad, firmando y sellando por todas las representaciones indígenas y afromexicanas presentes y dirigido al mandatario Federal, al Congreso de la Unión y al Senado de la República.

El entrevistado aseveró que se seguirá promoviendo la exigencia

de las Reformas de Justicia Social, especialmente la de materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, al sostener que “no escatimaremos esfuerzos para acompañar a los pueblos y comunidades originarias de Morelos. La aprobación de esta Reforma por parte del Legislativo será una victoria de los 68 pueblos indígenas y el afromexicano, cristalizando los Acuerdos de San Andrés Larrainzar en la zona Tzotzil de Chiapas firmados en el año 1996”.

Las comunidades también expresaron su respaldo al titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Morelos, manifestando que no habían visto a los funcionarios en territorio ni haciendo trabajo de difusión de sus derechos.

En la Asamblea participaron las autoridades representativas de los municipios indígenas de Hueyapan, Xoxocotla, Coatetelco; de las comunidades y representaciones de Alpuyeca, Amayuca, Anenecuilco, Huatecalco, Tlaltizapan, Tetepa, Miacatlan, Coajomilco, Tetelcingo, Ocotepec, Atlacholaya; integrantes de la comunidad Afro en

Morelos, así como el Defensor de Derechos Humanos Antonio Sorela Castillo.

Se defiende de acusaciones en su contra

Respecto a las declaraciones de algunos trabajadores de la institución, manifestando quejas en rueda de prensa, y en horario laboral, Ángel Matías Montoya expresó que “me apena mucho que los compañeros hagan manifestaciones de mi persona, sinceramente me he guiado bajo los principios constitucionales y legales, comportándome de manera ética y profesional, respetando los derechos de todas y todos. Las comunidades indígenas son el quehacer que nos ocupa como institución y hoy estamos aquí promoviendo los derechos de justicia elemental añorada por muchos años y generaciones atrás”.

En este sentido, señaló que ha pedido a los integrantes de la oficina a su cargo trabajar por los más pobres y olvidados, es decir, los pueblos indígenas de México, por lo que los conminó a conducirse con apego a sus funciones.



▲ Foto: Cortesía.